

ANEXO I

BASES 4ª EDICIÓN 2017

El total de las ayudas que se repartirán entre los clubes será de 10.080,00€.

Baremo para la adjudicación de los incentivos a los Clubes de Triatlón con la licencia renovada en la actual temporada son:

	Puntos	
Por licencias		
	1	Por cada 20 licencias de adultos
	1	Por cada 5 licencias de menores
	1	Por cada licencia de paratriatleta
	1	Por cada técnico en triatlón con licencia en vigor
Por resultados		
	5	Por participar con equipo masculino en 1ª división en la Liga Nacional
	5	Por participar con equipo femenino en 1ª división en la Liga Nacional
	4	Por participar con equipo masculino en 2ª división en la Liga Nacional
	4	Por participar con equipo femenino en 2ª división en la Liga Nacional
	2	Por participar con el equipo masculino en el circuito andaluz de triatlón
	2	Por participar con el equipo femenino en el circuito andaluz de triatlón
	2	Por participar con el equipo masculino en la copa de Andalucía de duatlón cross
	2	Por participar con el equipo femenino en la copa de Andalucía de duatlón cross
	2	Por participar con el equipo masculino en el circuito andaluz de duatlón
	2	Por finalizar con el equipo femenino en el circuito andaluz de duatlón

Criterio de desempate:

1. El club con el número más alto de licencias.
2. El club con el número más alto de licencias femeninas.

Tipos de incentivos:

Los tres clubes con las puntuaciones más altas obtendrán un incentivo de 1.000,00€

Los seis clubes siguientes el incentivo será de 500,00€

Los siguientes 10 clubes se le incentivarán con 300,00€

Y por último las siguientes 6 puntuaciones obtendrán la licencia de Club de forma gratuita.